

(La carta no tiene lugar de procedencia; pero por el sello del Correo en el sobre se ve que viene de Teziutlán, Pue.)

Noviembre 12 de 1932.

I. y R. Sr. Dr. D.
José G. Anaya,
Ave. Insurgentes 14,
México, D. F.

Muy respetable y querido P. Anaya:

Lo saludo con el aprecio respetuoso de siempre, y paso luego a darle noticia de lo que me pasa, por si es factible hacer algo en mi favor: el 8 p. p. vinieron agentes especiales para aprehenderme o secuestrarme, bajo pretexto de arreglar un negocio conmigo. Una providencial casualidad, me hizo saber esto, momentos antes de que los agentes se presentaran para efectuar la aprensión, y salí de la ciudad. Los agentes no quisieron mostrar orden alguna, pero ciertamente venían a llevarme. Sabe Dios a donde. Duraron aquí dos días y se fueron; no mostraron, dicen, orden alguna ante las autoridades locales. Quise pedir amparo, pero no podía ser admitido, por no saber contra quien pedirlo etc. Se cree que son agentes de Veracruz. Yo tengo la seguridad de no mezclarme ni faltar en nada, pero así van los tiempos. Mi intención es estar al frente de la Diócesis hasta que me aprisionen y me lleven, o Dios disponga de mí.

Si algo tiene que comunicarme, puede escribir al Sr. Pbro. Esmaragdo Guerrero. Sería fácil saber si hay alguna orden de Gobernación sobre el particular? Le ruego me tenga presente en sus oraciones suyo affmo. S. S. q.b.s.m.

(Fdo) E. L. Murguía.

Gerardo Anaya,
Av. Gral. Utrilla 7,
S. Cristóbal L.C., Chis.

(COPIA)

Señor D. José Anaya,
Insurgentes 14,
México, D. F.

Señor Secretario de la Delegación Apostólica:

En atención a lo expuesto en la Circular No. 46 de la Delegación Apostólica, me es grato manifestar, que con todo gusto doy mi autorización al Excmo. Sr. Arzobispo de México para que él se encargue de constituir en nombre del V. Episcopado, la Comisión Permanente del Congreso Nacional Mariano, que quedará encargada de llevar a la práctica sus resoluciones.

Me parece también muy conveniente y justo que el R. P. Jacobo Ramírez, S. J. sea nombrado Secretario Perpetuo de la mencionada Comisión Permanente.

Atendiendo a cuanto expone la Academia Mexicana de Santa María de Guadalupe, designo al Sr. Pbro. D. Luis Velasco para que, estando en contacto con el Presidente de la misma Academia, trabaje de consuno en la propagación de la devoción a la Sma. Virgen de Guadalupe, por medio de publicaciones en los periódicos, revistas, etc.

S. Cristóbal L. C. Diciembre 10 de 1932.

(Fdo) Gerardo
Obispo de Chiapas.

En otra hoja dice:

Señor Secretario de la Delegación Apostólica:

El que suscribe, Obispo de Chiapas, tiene el honor de manifestar que recibió la Circular No. 46 enviada por la Delegación Apostólica con fecha del 10. del presente a la que se dará el debido cumplimiento.

S. Cristóbal L. C. Diciembre 10 de 1932.

(Fdo) Gerardo
Obispo de Chiapas.